SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas. - Provincias, trimestre, 1'50 .- Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.



PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región

Una Real orden reciente, de 9 de Abril último creó en las Capitalidades de Región conferencias para oficiales de la Escala de Reserva que hubieren ingresado en ella con posterioridad al primero de Marzo de 1895.

Tan pronto como de ello aquí se tuvo noticia, surgió la idea de que en Guadalajara se creara una Academia para tales conferencias y previos los trámites del caso, el Ayuntamiento hizo la gestión cerca del Ministro de la Guerra que no ofreció resultado alguno, porque limitados los establecimientos según la Real orden citada, á las Capitalidades de Región, Guadalajara no reunia la cualidad exigida.

Pero es el caso, que los de Granada, Vitoria y Melilla, más avisados ó mejor dirigidos que nosotros han obtenido para sí la concesión de esa conferencia sin ser Capitalidad de Región y nuestro Ayuntamiento con celo digno de aplauso ha vuelto á insistir en su petición.

Pero entendemos que esto no es bastante dada la importancia que tiene para todos.

Pocas veces se formulará una pretensión tan justa cerca de los poderes públicos.

Es beneficiosa la medida para los oficiales de la Reserva que con los cuatro quintos de un modesto sueldo, no pueden sin grave dano de sus intereses, realizar largos viajes y sufragar costosas estancias en las grandes poblaciones Capitales de Región militar, de temida carestía.

Es beneficiosa para Guadalajara, por que de venir aqui, durante un período de tiempo no despreciable, albergaríamos buen número de familias con aumento del consumo y utilidad de las clases mercantiles.

Y es beneficiosa para el Estado, porque como aquí menos un regimiento, lo que nos sobrán son elementos militares para todo, sin sacrificio para el Tesoro público contará con personal competentísimo, y abundante material de primer orden.

No hay por tanto que discutir el asunto. Y para llevar á feliz logro lo que constituye hoy la aspiración general, es preciso que no abandonemos á nuestro Municipio en las gestiones que realiza.

La Diputación, el Ayuntamiento, el Casino, el Ateneo Obrero, la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Prensa, deben sin perder tiempo designar una representación para que todos unidos vayan á Madrid y exponiendo lisa y llanamente al Ministro de la Guerra tan justa pretensión por los fundamentos en que se basa, segu ramente obtendrá para esta capital igual merced que la otorgada á Vitoria, Granada y Melilla.

Con sólo cuidar esas entidades al designar las personas que en representación suya han de ir á Madrid, de eliminar á todo aquél que de antemano haya formulado petición ó merced para sí, sus parientes deudos é testamentarios, llevaban andado la mitad del camino.

Y nadie negará que esto es más práctico que pedir un regimiento sin tener donde albergarse.

## Pequeñeces

No siento el verle morir que si esta vida es destierro, los que hacia la muerte van, van á su patria derechos. San Juan de la Cruz

En vano es que busquemos consuelos admirando al gran poeta mistico, casi tan en vano como llegar á las puertas de la religión y á la,

hermosas creencias de la fé, en solicitud de calmantes para nuestro dolor.

No hay lenitivos, es más, no debe haberlos. -Las campanas que doblan,-nos decia nuestro inteligente Director al encargarnos con su bondad acostumbrada de lo que había de ser tema sagrado del presente número, -las campanas que doblan no tañen á muerto, sus sonidos encierran el anatema, justa sanción á la apatía de nuestro pueblo.

Y me apodero de la idea.

Llora Guadalajara, que tu duelo no puede

La pérdida del eximio D. Miguel Mayoral y Medina, de uno de tus hijos más probos y honrados, de una inteligencia cultisima, de un obrero incansable de tu bienestar, de un médico de sabiduría, de un corazón cristiano, no es la pérdida que en el orden de las ideas, de las personas y de los tiempos llega á reemplazarse, amortiguando las penas pasadas el alhago de los bienes presentes que ofrezca su sucesor.

Al cerrar los párpados el antiguo repúblico, le ha sorprendido ajeno á las luchas de la politica y amparado en el cumplimiento de deberes profesionales; único asilo de pureza y verdad que encuentran los cultivadores de la inteligencia, pues al paso que la ciencia prodiga caricias sin fin para el que á ella se dedica con fé, la vida pública tiene rasguños de fiera para los que con entusiasmo verdad aman la patria chica, que es la región que los vió nacer y laten sus afectos al compás de ideales honradamente

¡Triste desengaño! ¡Lamentable experiencia! El insigne Sr. Mayoral, nació en Guadalajara, meció su cuna auras de libertad, sintió el arrullo de canciones religiosas que tenian por protagonista á la Virgen en sus advocaciones de la Antigua y del Amparo, trabajó sin descanso por conseguir puesto honroso entre los discipulos de Hipócrates, y su inteligencia médica, su corazón cristiano y su voluntad demócrata, amóldase á esta población, á ella dedicó las primicias de su saber, de su bondad y de sus energias y encontrando calor sus sacrificios, Guadalajara le premió con su popularidad, ecos de admiración para su ciencia, de seguimiento para sus creencias politicas, acreedor á tanta simpatía erigiéronle en idolo sus paisa-

La consecuencia de éstos, no llegó á las alturas en que se balanceara el hijo ilustre de este pueblo.

Algo de amargo y acre deben tener los mimos de Guadalajara, algo veleidoso debe ir diluido en la sangre de esta tierra, cuando en las regiones de su soberanía no persisten sus hom. bres, ni menos persiste ella.

Llora tus abandonos para quien merecia toda la suma de tus agasajos; llora tu versatilidad, consintiendo se retirara á la vida privada, quien hubiese muerto en el recio batallar de la pública, si atenta á tus primeros entusiasmos, hubieras seguido respetando el justo corear con que le iniciaras al que todos llo-

Nadie puede decir que es más que otro.

¡Todos iguales!

Así te ves de medrada.

Si á tanto fustazo no reaccionas; si á tantas heridas no levantas erguida la conciencia pobre de tí, queridísima región.

Pero si te estremeces y conmueves ante estos reveses; si recuerdas que tres médicos, D. Román Atienza, D. Manuel González y D. Miguel Mayoral, ocupan modestas sepulturas en cuyas lápidas no se consigna los devotos sentimientos de un pueblo por el que se sacrificaron, si ello te rehace, que sirva esta desgracia para que se mantenga vivo en nuestros pechos el amor á la tierra que nos vió nacer y que recojerá más tarde nuestras cenizas, que el lazo de una cohesión verdad ante los intereses generales, nos haga abnegados para olvidar los particularisimos y egoistas que nos convengan à cada cual, y desde nuestras respectivas posiciones laboremos con amor y gallardía á lo presente y futuro, y que el sahumerio de nuestras oraciones saluden y consagren las virtudes de los pasados.

Solo así, las campanas doblarán á muerto por el insigne D. Miguel Mayoral y con lágrimas de dolor ante tal desgracia, recibiremos el consuelo de ver que sus puestos no quedan va-

cantes en la vida política de Guadalajara, por cuyo bienestar y prosperidad sentimos tan grandes anhelos y fervientes esperanzas.

¡Descanse en paz el trabajador y talentudo hijo de esta capital!

¡Llorémosle é imitémosle!

### Plato del Día

### **OUEJAS DE UN CHUCHO**

Señor Alcalde interino

de este ilustre Ayuntamiento: acabo de conocer su bando contra los perros. y crea que me ha causado un disgusto, y no pequeño, pues no obstante ser usted más liberal que Don Riego, constituve un atentado, (según mi humilde criterio) á la libertad que deben disfrutar todos los perros, eso de que á nuestros amos les mande el Ayuntamiento nos provean de bozales, artefacto tan molesto, que ni nos deja comer ni nos deja relamernos. ¡Cuantos, ay, con más razón que nosotros, por supuesto, debieran llevar bozal en verano y en invierno, para evitar de ese modo lamentables contratiempos! ¿Usted cree, por ventura, que solo muerden los perros? Pues ayer dos indivíduas, yo no sé por qué riñeron y después de dirigirse los más duros epitetos, se obsequiaron con mordiscos en la nariz y en el belfo, y si no interviene el público hubiera acabado aquello como suelen acabar las cuestiones entre perros. Ya vé usted si esas sujetas no son, por muchos conceptos, dignas de llevar bozal y cadena en todo tiempo y digame usted ahora si es equitativo eso de obligarnos á llevar tales chismes á los perros, mientras que algunas señoras andan sueltas por el pueblo, dispuestas á dar un susto el mejor día al sereno.

Ріснісні.

# Revista Agricola

### LA GLOSOPEDA

### CIRCULAR IMPORTANTISIMA

Entre los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad, celebrada el día 11 de los corrientes con motivo de la aparición en diversos pueblos de esta provincia de la epidemia en los ganados, conocida con el nom. bre de Glosopeda ó Fiebre aftosa, figuró en primer término el de encomendar á una Ponencia del seno de aquella Corporación que redactará un resumen de las medidas sanitarias más fáciles y prácticas para prevenir y combatir el desarrollo del indicado mal, con el objeto de que, hechas públicas por este Gobierno, pudieran servir de reglas de acción á las personas llamadas á ejecutarlas.

La mencionada Ponencia ha evacuado su cometido en el luminoso y concienzudo informe que para conocimiento de todos me complazco en publicar á continuación:

### INFORME

Excmo. Sr.: Cumpliendo los Vocales de la Junta provincial de Sanidad que suscriben, con el tan honroso cuanto apremiante encargo encomendado en la última sesión celebrada bajo su digna presidencia, de redactar unas breves y concisas Instrucciones ó cartilla para la prevención y extinción del actual mal de pezuña, ó enfermedad que sufren en gran número é intensidad los ganados vacuno, lanar, caprino y moreno de la provincía, tienen el honor de presentar á su ilustrado beneplácito, los siguientes consejos ó preceptos higiénico-sanitarios, cuya observancia es de esperar constituya eficaz valladar á la propagación de la epidemia, contribuyendo á garantir los intereses pecuarios de Guadalajara y su provincia, factores de los más principales de su riqueza pública.

1.º La estomatitis aftosa glosopeda o mal de pezuña, consiste en la aparición de ampollas en el canal interdigital de los animales fisiparos, acompañada de fiebre y cojera, cuyas ampollas ó vejiguillas se propagan á la membrana mucosa de la boca, abriéndose con prontitud y constituyendo llagas y úlceras extensas.

2.º Las causas productoras de esta enfermedad son varias; predisponentes unas, como los inviernos muy húmedos, pastos de mala calidad y albergues sucios y poco ventilados; y determinantes otras, como los contagios directos é indirectos de las reses sanas con las enfermas, ó inoculación de un microorganismo infectante poco conocido.

3.º Para prevenir en lo posible la invasión de esta epizoctia, que se conduce con los ganados lo mismo que las epidemias con la raza humana, es decir, sacrificando gran número de atacados, deben colocarse los animales en buenas condiciones de limpieza, siendo preciso observar las prevenciones siguientes:

A. Sanear los establos, tinados y parideras por medio de fumigaciones y proporcionar á los animales aire puro y cambiar con frecuencia las camas para que no se acuesten en suelos húmedos impregnados de deyecciones.

B. Evitar mucho los cambios bruscos de temperatura y las mojaduras por lluvias tempestuosas y granizos.

C. Procurar pastos sanos y en cantidad conveniente, y aguas para abrevaderos limpias y de temperatura moderada.

D. Evitar igualmente el contacto con animales extraños y permitirles un ejercicio moderado con relación á sus hábitos. sin llegar al agotamiento de fuerzas ó fa-

4.º Cuando en un ganado se sospeche la existencia del mal de pezuña, y con más motivo cuando se vea confirmado, el dueño ó los pastores darán parte al Alcalde del término jurisdiccional en que aquél paste.

5.º El Alcalde, en el mismo día que reciba el aviso, convocará á junta á los ganaderos de la localidad, indicando el objeto de la reunión y deliberarán sobre el mejor medio de cortar el contagio.

Si los ganaderos no concurriesen, el Alcalde resolverá por sí lo conveniente, después de oir el parecer del Veterinario, si le hubiere, asesorándose igualmente de la Junta municipal de Sanidad.

6.º Decidido el aislamiento de las reses enfermas, que es la primera y más eficaz medida que debe adoptarse, los ganaderos se atendrán á las reglas de precaución que acuerden entre si.

7.º Señalado sitio aparte ó lazareto al ganado enfermo, quedará prohibido terminantemente salir del mismo sin permiso facultativo.